

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RESTREPO OSPINA & ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"

En la ciudad de Quito a los 18 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local de las oficinas ubicadas en la Av. América N34-437 y Veracruz, se reúnen los accionistas, bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO
Juan Fernando Restrepo	\$ 1.080,00
Fanny Ospina Soto	\$ 120,00
Total	\$ 1.200,00

Estando presente los accionistas que representan el cien por cien del capital suscrito y pagado a la compañía, resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes que presentan los administradores y comisarios de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete;
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades;
4. Nombramiento de Comisario.

Los Accionistas aprueban el orden del día y proceden a tratarlo.

Preside la Junta la señora Fanny Ospina en su calidad de presidenta y actúa como Secretario el Gerente General señor Juan Fernando Restrepo.

La presidente pide se trate el primer punto:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes que presentan los administradores y el Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

El señor Juan Fernando Restrepo en su calidad de Gerente General de la compañía presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el cual es analizado y aprobado.

La Señora Lilián de Játiva como Comisario de la compañía presenta su informe de labores por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el cual es analizado y aprobado.

2. Conocimiento y resolución de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

Los accionistas luego de conocer y analizar el Balance General, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos contables correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, lo aprueban en su totalidad.

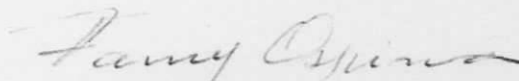
3. Resolución sobre el destino de las utilidades.

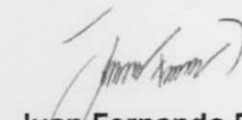
Los accionistas resuelven que de las utilidades netas se destine al 10% para la reserva legal, y la diferencia sea reinvertida en la empresa como capital de trabajo.

4. Nombramiento del Comisario

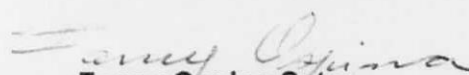
Los accionistas reeligen como Comisario de la Compañía a la señora Lilián Romero de Játiva por el periodo de un año, con los deberes y atribuciones constantes en los estatutos.

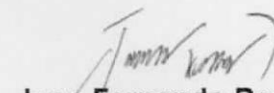
No habiendo más puntos que tratar y siendo las doce horas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la misma, esta es aprobada, firmando para constancia los comparecientes en la unidad de acto.


Fanny Ospina Soto
PRESIDENTA


Juan Fernando Restrepo
SECRETARIO

ACCIONISTAS


Fanny Ospina Soto


Juan Fernando Restrepo